

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS


Los suscritos Representante legal y Contador Público, bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, certificamos que la preparación de los Estados Financieros consolidados de la Fundación Fraternidad con corte al 31 de Diciembre de 2023, han sido fielmente tomados de los libros contables de la organización, (art. 37 de la Ley 222 de 1995) con base en las normas contables para Pymes y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos, por consiguiente:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la empresa al 31 de Diciembre de 2023 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la empresa durante el año 2023, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
3. Los activos consolidados representan probables beneficios económicos futuros (Derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (Obligaciones), obtenidos por o a cargo de la empresa al 31 de Diciembre de 2023.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, el cual es equivalente en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal y como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afecten a la fundación fraternidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.
6. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
7. No hemos recibido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
8. No se han presentado hechos posteriores al curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros.

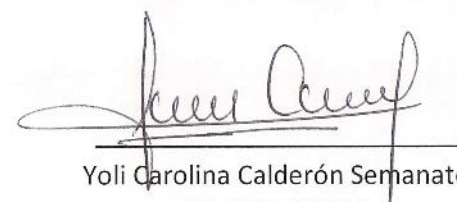
9. Los aportes a la seguridad social han sido efectuados, declarados y pagados de acuerdo con las disposiciones legales.

Se firma en Mocoa a los 20 días del mes de Marzo de 2024.

  
Lydia Gaviria Gómez  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. 27.355.212 Mocoa

  
Ayde M. Garnica Fajardo  
CONTADOR PÚBLICO  
T.p. No 178715-T  
CC. . No 69.009.585 Mocoa

Dictaminados por:

  
Yoli Carolina Calderón Semanate  
REVISOR FISCAL  
T.P. No 276442-T  
CC. No 1.127.075.060 Villagarzon  
(Ver opinión adjunta; artículo 38 de la Ley 222 de 1995)

**FUNDACION FRATERNIDAD**


NIT. 900 135 278 -5

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**Comparativos a 31 de Diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

|                                       | <u>Nota</u> | <u>2023</u>          | <u>2022</u>          |
|---------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                        |             |                      |                      |
| <b>Activos Corrientes</b>             |             | <b>1.307.098.720</b> | <b>1.008.115.452</b> |
| Efectivo y equivalentes               | 4           | 296.493.621          | 310.370.125          |
| Inversiones                           |             | -                    | -                    |
| Deudores comerciales                  | 5           | 1.010.605.100        | 697.745.328          |
| <b>Activo no Corriente</b>            |             | <b>324.712.296</b>   | <b>347.593.972</b>   |
| Deudores comerciales                  |             | -                    | -                    |
| Propiedades, planta y equipo          | 6           | 324.712.296          | 347.593.972          |
| Impuesto diferido                     |             | -                    | -                    |
| Otros activos                         |             | -                    | -                    |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                  |             | <b>1.631.811.016</b> | <b>1.355.709.424</b> |
| <b>PASIVOS</b>                        |             |                      |                      |
| <b>Pasivo Corriente</b>               |             | <b>13.112.527</b>    | <b>21.971.903</b>    |
| Obligaciones financieras              |             | -                    | -                    |
| Costos Y Gastos Por Pagar             | 7a          | -                    | -                    |
| Impuestos, Gravámenes y Tasas         | 7b          | 13.112.527           | 21.971.903           |
| Beneficios a empleados                |             | -                    | -                    |
| Acreedores Varios                     |             | -                    | -                    |
| Pasivos estimados y provisiones       |             | -                    | -                    |
| <b>Pasivo no Corriente</b>            |             | <b>960.619.089</b>   | <b>853.246.077</b>   |
| Obligaciones financieras particulares |             | -                    | -                    |
| Costos Y Gastos Por Pagar             | 8           | 960.619.089          | 853.246.077          |
| Pasivos estimados y provisiones       |             | -                    | -                    |
| Impuesto diferido                     |             | -                    | -                    |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                  |             | <b>973.731.616</b>   | <b>875.217.980</b>   |
| <b>PATRIMONIO</b>                     |             |                      |                      |
| <b>Capital Social</b>                 |             | <b>658.079.400</b>   | <b>480.491.444</b>   |
| Capital Social                        | 9           | 163.000.000          | 3.000.000            |
| Superavit de Capital                  | 9           | 399.000.000          | 399.000.000          |
| Resultado Del Ejercicio               |             | 96.079.400           | 78.491.444           |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>      |             | <b>1.631.811.016</b> | <b>1.355.709.424</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>               |             |                      |                      |
| Deudoras de Control                   |             | 571.652.283          | 1.529.627.443        |
| Acreedoras de Control                 |             | 571.652.283          | 1.529.627.443        |



**LYDIA GAVIRIA GOMEZ**  
Representante Legal  
CC No. 27,355,212 Mocoa



**AYDE M. GARNICA FAJARDO**  
Contador Publico  
T.P No 178715-T  
CC No. 69,009,585 Mocoa  
(Ver certificacion Adjunta)



**CAROLINA CALDERON SEMANATE**  
Revisor Fiscal  
T.P No 276442-T  
CC No. 1,127,075,060 Villagarzon  
(Ver Dictamen Adjunto)

# FUNDACION FRATERNIDAD

NIT. 900 135 278 -5

## ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

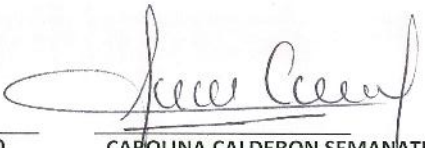
Comparativos del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2023 y 20212

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

|  | Nota | 2.023                 | 2.022                 |
|--|------|-----------------------|-----------------------|
| <b>INGRESOS</b>  |      |                       |                       |
| <b>INGRESOS OPERACIONALES</b>                          | 10   | <b>10.585.737.439</b> | <b>18.075.329.111</b> |
| Actividades De Servicios Comunitarios : Ejecucion      |      | 9.927.115.564         | 17.390.887.965        |
| contratos de Aporte con ICBF como aliados Estrategicos |      |                       |                       |
| Otros Ingresos: Aportes y Donaciones                   |      | 658.621.875           | 684.441.145           |
| <b>COSTOS DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>   | 11   | <b>5.719.786.504</b>  | <b>8.705.362.481</b>  |
| Costo de Venta y De Prestacion De Servicios            |      | 5.719.786.504         | 8.705.362.481         |
| <b>GASTOS</b>  |      |                       |                       |
| <b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>          | 13   | <b>4.733.932.975</b>  | <b>9.238.522.611</b>  |
| Beneficios a empleados                                 |      | 2.824.605.524         | 4.740.016.244         |
| Honorarios   |      | 1.808.863.005         | 4.368.457.893         |
| Impuestos  |      | -                     | -                     |
| Arrendamiento  |      | 19.560.437            | 18.350.000            |
| Seguros  |      | 42.336.837            | 50.137.852            |
| Servicios  |      | 7.526.544             | 11.595.427            |
| Gastos Legales   |      | 5.841.952             | 5.450.774             |
| Mantenimiento y Reparaciones                           |      | -                     | 571.900               |
| Adecuacion E Instalacion                               |      | -                     | -                     |
| Gastos De Viaje  |      | -                     | -                     |
| Depreciaciones   |      | 22.881.676            | 22.367.076            |
| Amortizaciones   |      | -                     | -                     |
| Diversos   |      | 2.317.000             | 21.575.445            |
| <b>TOTAL UTILIDAD BRUTA EN OPERACIÓN</b>               |      | <b>132.017.960</b>    | <b>131.444.019</b>    |
| <b>Ingresos No Operacionales</b>                       | 12   | <b>2.766.374</b>      | <b>3.526.251</b>      |
| Financieros  |      | 277.701               | 20.407                |
| Descuentos Comerciales Condicionados                   |      | 2.488.673             | 3.505.844             |
| <b>Gastos No Operacionales</b>                         | 14   | <b>38.704.934</b>     | <b>56.478.825</b>     |
| Financieros -Gastos Bancarios                          |      | 31.751.043            | 56.473.076            |
| Financieros - Intereses                                |      | 6.951.737             | 5.749                 |
| Gastos Extraordinarios                                 |      | 2.154                 | -                     |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                         | 15   | <b>96.079.400</b>     | <b>78.491.444</b>     |

  
LYDIA GAVIRIA GOMEZ  
Representante Legal  
CC No. 27,355,212 Mocoa

  
AYDE M. GÁRNICA FAJARDO  
Contador Publico  
T.P No 1781715-T  
CC No 69,009,585 Mocoa P  
(Ver certificacion Adjunta)

  
CAROLINA CALDERON SEMANATE  
Revisor Fiscal  
T.P No 276442-T  
CC No. 1,127,075,060 Villagarzon  
(Ver Dictamen Adjunto)

# FUNDACION FRATERNIDAD

NIT. 900 135 278 - 5

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodo de 1 de enero a 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

|   | AÑO 2023           | AÑO 2022           |
|---|--------------------|--------------------|
| SALDO PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR | 480.491.444        | 454.272.126        |
| VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO            | 17.587.956         | 26.219.318         |
| SALDO DEL PATRIMONIO                                | <u>498.079.400</u> | <u>480.491.444</u> |

| DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES | AÑO 2023          | AÑO 2022          |
|--|-------------------|-------------------|
| INCREMENTOS:                             |                   |                   |
| Superávit por revaluacion de Propiedades | -                 | -                 |
| Resultado de ejercicio anterior          | -                 | -                 |
| Resultado de periodo actual              | 96.079.400        | 78.491.444        |
| Reclasificación de utilidades            | -                 | -                 |
|  | <u>96.079.400</u> | <u>78.491.444</u> |
| DISMINUCIONES:                           |                   |                   |
| Superávit por revaluacion de Propiedades | -                 | -                 |
| Resultado de ejercicio anterior          | 78.491.444        | 52.272.126        |
| Resultado de periodo actual              | -                 | -                 |
| Reclasificación de utilidades            | -                 | -                 |
|  | <u>78.491.444</u> | <u>52.272.126</u> |

  
LYDIA GAVIRIA GOMEZ  
Representante Legal  
CC No. 27,355,212 Mocoa

  
AYDE M. GARNICA FAJARDO  
Contador Publico  
T.P No 178715-T  
CC No. 69,009,585 Mocoa  
(Ver certificado Adjunto)

  
CAROLINA CALDERON SEMANATE  
Revisor Fiscal  
T.P No 276442-T  
CC No 1,127,075,060 Villagarzon  
(Ver certificado Adjunto)

# FUNDACION FRATERNIDAD

NIT. 900 135 278 - 5  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
Información en pesos colombianos

|   | 2.023                | 2.022                |
|---|----------------------|----------------------|
| <b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>           |                      |                      |
| Resultado del Ejercicio   | 96.079.400           | 78.491.444           |
| <b>CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES</b>         |                      |                      |
| Excedente del Ejercicio   | 17.587.956           | 26.219.318           |
| Superavit   | -                    | -                    |
| Gastos por Depreciacion   | -                    | -                    |
| Cuentas por cobrar  | (312.859.772)        | (269.763.576)        |
| Impuestos   | -                    | -                    |
| Otros Activos   | -                    | -                    |
| Cuentas por Pagar   | -                    | 2.124.573            |
| Impuestos   | (8.859.376)          | 2.091.006            |
| Inversiones   | -                    | -                    |
| <b>Efectivo Neto Provisto por las Actividades Operacionales</b> | <b>(304.131.192)</b> | <b>(239.328.679)</b> |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>                                 |                      |                      |
| Propiedad, Planta y Equipo                                      | 22.881.676           | 22.217.076           |
| <b>Efectivo Provisto por Actividades de Inversion</b>           | <b>22.881.676</b>    | <b>22.217.076</b>    |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIERAS</b>                               |                      |                      |
| Obligación financiera de largo plazo                            | 107.373.012          | 8.549.226            |
| <b>Efectivo Provisto por Actividades Financieras</b>            | <b>107.373.012</b>   | <b>8.549.226</b>     |
| <b>Variacion Neta Disponible</b>                                | <b>(173.876.504)</b> | <b>(208.562.377)</b> |
| <b>Efectivo y Equivalente a Efectivo al principio del año</b>   | <b>310.370.125</b>   | <b>518.932.502</b>   |
| <b>Efectivo y Equivalente a Efectivo al final del año</b>       | <b>136.493.621</b>   | <b>310.370.125</b>   |



LYDIA GAVIRIA GOMEZ  
Representante Legal  
C.C 27.355.212



AYDE W. GARNICA FAJARDO  
Contador Publico  
T.P No 178715-T  
CC/No. 69,009,585 Mocoa  
(Ver certificado Adjunto)



CAROLINA CALDERON SEMANATE  
Revisor Fiscal  
T.P No 276442-T  
CC No 1,127,075,060 Villagarzon  
(Ver certificado Adjunto)

# FUNDACIÓN FRATERNIDAD

NIT. 900.135.278-5

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Al 31 de diciembre del 2023-2022

(Cifras en pesos colombianos)

## NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

### NOTA 1. ENTE ECONÓMICO

Fundación fraternidad es una entidad sin ánimo de lucro, Inscrita en Cámara y Comercio el 22 de febrero de 2007, bajo el número 3886 del libro I, Con domicilio principal en la Calle 6 No 9-74 - Barrio Kennedy de la ciudad de Mocoa Putumayo. Su objetivo social es promover y mantener el bienestar mental, emocional, físico y espiritual de las personas tanto a nivel individual, como en su entorno familiar, comunitario y social.

Cimienta su trabajo en la niñez, la juventud y la familia de la región Amazónica Colombiana, mediante el desarrollo de acciones sociales creando espacios que posibiliten el desarrollo humano con equidad y promoviendo la garantía de los derechos de los sectores poblacionales en condición de riesgo. La Fundación Fraternidad desarrolla programas de desarrollo social, que se rigen por los principios de excelencia, integralidad, equidad y facilidad de acceso para las y los usuarios, La Fundación se apoya principalmente en la administración de recursos recibidos por el Estado para la atención a la primera infancia y a donaciones recibidas de terceros destinadas a todos los gastos administrativos incurridos para el normal funcionamiento y desarrollo de los programas.

## NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros se preparan de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013, Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 Y Decreto 2496 de 2015, de conformidad con lo dispuesto en la NIIF para las PYMES de acuerdo Al Documento de Orientación técnica de las Entidades sin Ánimo de Lucro No 014 de 2015, emitida por el consejo Técnico dela Contaduría pública y por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF. Dado que la Fundación Fraternidad pertenece al Grupo 2. De acuerdo con esta norma debe presentar estados financieros comparativos de situación financiera, resultados y ganancias acumuladas o estado de actividades y flujos de efectivo.

**Período contable** La fecha de corte del Balance corresponde al 31 de diciembre de 2023, comparativos con el año 2022. Los Estados Financieros se expresan en pesos colombianos.

**Unidad monetaria** De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada para la Fundación Fraternidad las cuentas del estado de situación financiera y estado de resultados es el peso colombiano.

**Clasificación de activos y pasivos** Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo, no corrientes.

**Importancia relativa y materialidad** Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable en la preparación y presentación de los estados financieros individuales.

**Contribuciones** Las contribuciones recibidas se registran como Ingresos netos permanentemente restringidos, los recursos recibidos tienen una destinación específica según la ausencia o existencia y naturaleza de cualquier restricción impuesta por los donantes.



### NOTA 3. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para los registros contables y la preparación de los Estados Financieros, La Fundación aplica los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y para la preparación de los estados financieros individuales bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF-. Adicionalmente sigue las disposiciones tributarias establecidas para las entidades pertenecientes al régimen tributario especial. La naturaleza de entidad sin ánimo de lucro está establecida por el hecho que los excedentes de cada ejercicio no pueden distribuirse a los miembros de la entidad. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales.

#### a. Instrumentos financieros

**Efectivo y equivalente de efectivo** El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible y las inversiones de alta liquidez con vencimiento dentro de los tres meses siguientes a su adquisición y que puede utilizar para fines generales o específicos incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos.

**Inversiones** De acuerdo con la Sección 11 de la NIIF para las PYMES, las inversiones en valores negociables con valor razonable fácilmente determinable se miden a valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas y ganancias no realizadas se incluyen en el cambio en activos netos. Los ingresos por inversiones y ganancias limitadas por un donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones si las restricciones se cumplen (por el paso del tiempo o por el uso) en el período en el cual se reconocen los ingresos y ganancias.

**Deudores** La FUNDACIÓN FRATERNIDAD reconoce las cuentas por cobrar a clientes como un instrumento financiero, medirá las cuentas por cobrar, al costo, es decir, al precio de la transacción. Su reconocimiento se hace en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: Que el servicio o bien haya sido entregado a satisfacción del deudor, Que el valor sea cuantificable, y Que sea probable obtener el recaudo de dichos dineros o su aplicación.

Para los grupos de deudores para los cuales no se lleve a cabo un análisis individual de recuperabilidad o que no presenten riesgo de irrecuperabilidad individualmente, se efectúa una evaluación de su riesgo en forma general.

#### b. Propiedad, planta y equipo

**Reconocimiento y medición** Los activos son valorizados al costo, los gastos de reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultado en la medida en que se incurran guardando el principio de asociación. La depreciación se calcula sobre el costo utilizando el método de línea recta con base en la vida útil probable de los activos.

**Restricciones Sobre Propiedad Planta Y equipo** Las donaciones de inmuebles y equipo se registran a su valor razonable estimado. Tales donaciones se revelan como aportes sin restricciones a menos que el donante haya restringido el activo donado para un fin específico como es el caso de la fundación. Los activos donados con restricciones explícitas en cuanto a su uso son puestos en servicio de acuerdo con las indicaciones del donante, las contribuciones de efectivo que deben utilizarse para la adquisición de inmuebles, equipo y gastos administrativos se revelan como aportes restringidos.

**c. Otros activos**

Los otros activos comprenden los gastos pagados por anticipado que incluyen principalmente primas de seguros y comisiones de financiación que son amortizadas en forma lineal en el tiempo en que se obtienen sus beneficios.

Intangibles constituidos principalmente por licencias y software que son amortizados por el método de línea recta con base en una vida útil que oscila entre 3 y 6 años.

**d. Impuestos sobre la renta**

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro exenta de impuestos sobre la renta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 598 del Estatuto Tributario. La exoneración que opera sobre el impuesto de renta de la ganancia fiscal de las Esal, aunada a la forma especial de determinación de esa ganancia, hacen que las entidades sin ánimo de lucro sean ajenas al impuesto diferido, pues tanto la decisión posterior de reinversión, latente en las Esal, como la determinación de ganancias fiscales futuras, pertenecen a un ámbito ajeno a este impuesto.

**e. Activos Financieros**

Corresponden a obligaciones contraídas por la Empresa provenientes de establecimientos de crédito, de instituciones financieras o por la colocación de bonos.

**f. Cuentas por pagar**

Representan obligaciones a cargo de la Empresa, originadas en bienes o servicios recibidos. También incluye los recursos recibidos por parte de terceros con una destinación específica.

**g. Beneficios a los empleados**

Las obligaciones laborales se consolidan al final del ejercicio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados. Dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se

Informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

**h. Pasivos estimados**

Los pasivos estimados comprenden las provisiones constituidas para el cumplimiento de obligaciones para las cuales aún se tiene algún grado de incertidumbre en cuanto a su materialización o valor final tales como, contingencias por procesos legales con alta probabilidad de ocurrencia y prestaciones sociales no consolidadas.

La estimación por prestaciones sociales se ajusta periódicamente de acuerdo con las obligaciones causadas a favor de los empleados, pero para las cuales aún faltan elementos para su consolidación como un pasivo real.

**i. Otros pasivos**

En otros pasivos se incluyen recaudos a favor de terceros, ingresos recibidos por anticipado y créditos diferidos.

**j. Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos**

Todos los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación. Los ingresos percibidos por la Fundación corresponden a CONTRATOS DE APORTES los cuales están orientados por un régimen especial celebrados con El Instituto Colombiano De Bienestar Familiar – ICBF – cuyo objeto principal es la de “Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales operativos y el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre”, con lo cual se busca garantizar sus derechos y asegurar su Protección cuando se encuentren en situación de vulnerabilidad; además se perciben otros ingresos como Donaciones y ejecución de contratos con entidades privadas para solventar gastos de administración y apalancamiento de los programas misionales. Dado que la fundación no realiza una actividad que genere una contraprestación en dinero ni en especie, somos ejecutores de las actividades propias de una labor social; como son los programas de Primera Infancia por medio de Contratos de Aporte.

**k. Cuentas de orden**

Se registran bajo cuentas de orden los compromisos pendientes de formalizar y los derechos o responsabilidades contingentes, para el caso de la Fundación se detallan el valor total de la contratación a favor de las vigencias 2023-2024.

#### NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo comprende lo relacionado con los recursos que la entidad mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en las entidades financieras y el equivalente al efectivo, que son las inversiones a corto plazo, fácilmente convertibles a efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2023-2022.

|  | Nota | 2023               | 2022               |
|--|------|--------------------|--------------------|
| Caja General                                     |      | 234.663.970        | 90.634.664         |
| Cuentas Corrientes                               | (a)  | 28.261.840         | 213.962.330        |
| Cuentas Ahorros                                  | (a)  | 33.567.811         | 5.773.130          |
| <b>Total, Efectivo Y Equivalente De Efectivo</b> |      | <b>296.493.621</b> | <b>310.370.125</b> |

(a) Detalle de las cuentas corriente y de ahorro.

| <b>Cuentas Corrientes</b>          | 2023              | 2022               |
|------------------------------------|-------------------|--------------------|
| 11100507 BBVA 20329 Administración | 28.111.840        | 213.812.330        |
| 11100524 BBVA 598023109 Donaciones | 150.000           | 150.000            |
| <b>Total, Cuentas corrientes</b>   | <b>28.261.840</b> | <b>213.962.330</b> |

| <b>Cuentas de Ahorros</b>                                 | 2023              | 2022             |
|---|-------------------|------------------|
| 11200504 BBVA CA 598-463552 CONTRATO 210 MIL DÍAS         |                   | 138              |
| 11200505 BBVA CA 598-463560 CONTRATO 211 MIL DÍAS         |                   | 134              |
| 11200506 BBVA CA 598-465417 CONT. 077 DIMF MOCOYA         |                   | 1.805            |
| 11200507 BBVA CA 598-465425 CONT. 078 DIMF PTO ASIS       |                   | 2.925            |
| 11200508 BBVA CA 598-466118 CONT. 087 DIMF-CDI VILLA      |                   | 2.824.359        |
| 11200509 BBVA CA 598-465433 CONT. 088 CDI MOCOYA          |                   | 2.942.125        |
| 11200510 BBVA CA MAESTRA 598-470110 CONT.053 EIR          |                   | 1.182            |
| 11200511 BBVA CA 598-470102 CONT.054 EIR                  |                   | 463              |
| 11200512 BBVA CA MAESTRA 598-477255 CONTRATO 86001392022  | 21.572.595        |                  |
| 11200513 BBVA CA 598-476372 CONTRATO 86001442022          | 54.900            |                  |
| 11200515 BBVA CA 598-476356 CONTRATO 86001392022 AUXILIAR | 11.904.795        |                  |
| 11200516 BBVA CA 598-476364 CONTRATO 86000902023          | 7.155             |                  |
| 11200517 BBVA CA 598-476349 CONTRATO 86000942023          | 28.366            |                  |
| <b>Total, Cuentas Ahorros</b>                             | <b>33.567.811</b> | <b>5.773.130</b> |

## NOTA 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo que presenta la cuenta de deudores al cierre del periodo, 31 de diciembre 2023 Corresponde a las cuentas por pagar de los contratos celebrados entre la Fundación Fraternidad y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- de las vigencias 2023-2024. El siguiente es el detalle de la cuenta:

|  | Nota | 2023                 | 2022               |
|--|------|----------------------|--------------------|
| Cientes-ICBF   | 6    | 1.010.605.100        | 697.745.328        |
| Total, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar |      | <b>1.010.605.100</b> | <b>697.745.328</b> |

## NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedad planta y Equipo para uso propio, según el estándar NIIF para PYMES el valor residual corresponde al importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de Disposición estimada, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término.

| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO        | 2023        |              | 2022        |              |
|-----------------------------------|-------------|--------------|-------------|--------------|
|                                   | Costo       | Depreciación | Costo       | Depreciación |
| Bodega- Casa archivo              | 399.000.000 | 79.797.971   | 399.000.000 | 59.018.749   |
| Muebles y equipos de oficina      | 19.207.798  | 14.877.077   | 19.207.798  | 13.305.496   |
| Equipos de cómputo y comunicación | 19.418.000  | 18.238.454   | 19.418.000  | 17.707.582   |
| Total, Propiedad Planta y Equipo  | 437.625.798 | 112.913.502  | 437.625.798 | 90.031.826   |

La fundación Fraternidad Adquirió en condición de DONACIÓN CONDICIONADA con Documento de compraventa– Terreno Rural-ubicado a la salida Pitalito; pendiente protocolización y correspondiente registro en la oficina de Instrumentos Públicos. Los cuales se contabilizan como activos por derecho de uso. La depreciación se realizará con una vida útil de 20 años, sin valor residual, pero no generar diferencias temporarias ni impuestos diferidos teniendo como base el valor de Adquisición. De conformidad con la normatividad se ajustaron las provisiones y valorizaciones contra Patrimonio. Dando cumplimiento a los principios Generales en la preparación de Estados Financieros en cuanto a la Uniformidad en la Presentación de los mismos.

Las depreciaciones se calcularon con base en las siguientes vidas útiles estimadas:

| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO        | Promedio Vida Útil | Vida Útil Política |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Terrenos y Edificaciones          | 20                 | 20                 |
| Muebles y equipos de oficina      | 10                 | 10                 |
| Equipos de cómputo y comunicación | 05                 | 05                 |

| FUNDACION FRATERNIDAD<br>INVENTARIO DE BIENES Y DEPRECIACION - DICIEMBRE-2023<br>Nº: 000.135.278-5<br>DEPRECIACION 1 a DICIEMBRE 2023 |        |                         |            |      |                |        |                   |                         |                        |                      |       |                       |                                   |  |
|---|--------|-------------------------|------------|------|----------------|--------|-------------------|-------------------------|------------------------|----------------------|-------|-----------------------|-----------------------------------|--|
| No.   | CUENTA | DESCRIPCION - DOCUMENTO | F./INGRESO | CANT | VL/RCOSTO      | ESTADO | CLASIFICACION     | DEPRECIACION -<br>total | VALOR POR<br>DEPRECIAR | VALOR/DIA<br>DEPREC. | DIAS  | VALOR<br>DEPRECIACION | FECHA<br>DEPRECIACION -<br>ACTUAL |  |
| 2   | 151605 | LOTE RURAL              | 31-01-20   | 1    | 675.780.000,00 | Buena  | RODENA            | 79.797.972,22           | 796.982.027,78         | 56.803               | 1.430 | 79.797.972            | 31-12-20                          |  |
| SUBTOTAL CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES - 151605 - DEPRECIACION A 20 AÑOS   |        |                         |            |      |                |        |                   | 79.797.972,22           | 796.982.027,78         | 56.803               | 1.430 | 79.797.972            | 31-12-20                          |  |
| 1524 - EQUIPO DE OFICINA  |        |                         |            |      |                |        |                   |                         |                        |                      |       |                       |                                   |  |
| 1   | 152405 | MESA COMPUTADOR 3-1     | 10-02-12   | 1    | 350.000,00     | Buena  | EQUIPO DE OFICINA | 350.000                 | 0                      | 97                   | 3.600 | 350.000               | 19-12-21                          |  |
| 2   | 152405 | MESA COMPUTADOR 3-2     | 10-02-12   | 3    | 840.000,00     | Buena  | EQUIPO DE OFICINA | 840.000                 | 0                      | 233                  | 3.600 | 840.000               | 19-12-21                          |  |
| 3   | 152405 | MESA COMPUTADOR 3-3     | 10-02-12   | 1    | 300.000,00     | Buena  | EQUIPO DE OFICINA | 300.000                 | 0                      | 83                   | 3.600 | 300.000               | 19-12-21                          |  |
| 5   | 152405 | MESA COMPUTADOR 3-4     | 10-02-14   | 1    | 270.000,00     | Buena  | EQUIPO DE OFICINA | 270.000                 | 0                      | 75                   | 3.600 | 270.000               | 20-12-23                          |  |
| 6   | 152405 | MESA COMPUTADOR 3-5     | 10-02-14   | 1    | 420.000,00     | Buena  | EQUIPO DE OFICINA | 420.000                 | 0                      | 117                  | 3.600 | 420.000               | 20-12-23                          |  |
| 7   | 152405 | SILLAS OFICINA-6        | 15-02-12   | 1    | 290.000,00     | Buena  | EQUIPO DE OFICINA | 290.000                 | 0                      | 81                   | 3.600 | 290.000               | 24-12-21                          |  |
| 8   | 152405 | SILLAS OFICINA-7        | 19-05-12   | 1    | 160.000,00     | Buena  | EQUIPO DE OFICINA | 160.000                 | 0                      | 44                   | 3.600 | 160.000               | 25/03/2022                        |  |
| 9   | 152405 | SILLAS OFICINA-8        | 02-10-13   | 62   | 1.200.000,00   | Buena  | EQUIPO DE OFICINA | 1.032.000               | 168.000                | 333                  | 3.096 | 1.032.000             | 25/03/2022                        |  |
| 10  | 152405 | SILLAS OFICINA-9        | 10-02-14   | 3    | 750.000,00     | Buena  | EQUIPO DE OFICINA | 750.000                 | 0                      | 208                  | 3.600 | 750.000               | 20/12/2023                        |  |
| 11  | 152405 | SILLAS OFICINA-10       | 01-09-14   | 2    | 120.000,00     | Buena  | EQUIPO DE OFICINA | 113.000                 | 6.400                  | 33                   | 3.408 | 113.600               | 31/12/2023                        |  |
| 12  | 152405 | SILLAS OFICINA-11       | 10-02-14   | 1    | 80.000,00      | Buena  | EQUIPO DE OFICINA | 80.000                  | 0                      | 22                   | 3.600 | 80.000                | 20/12/2023                        |  |
| 13  | 152405 | ESCRITORIOS 3-12        | 10-02-14   | 1    | 380.000,00     | Buena  | EQUIPO DE OFICINA | 380.000                 | 0                      | 106                  | 3.600 | 380.000               | 20/12/2023                        |  |
| 14  | 152405 | ARCHIVADORES -3-13      | 20-10-07   | 3    | 360.000,00     | Buena  | EQUIPO DE OFICINA | 360.000                 | 0                      | 100                  | 3.600 | 360.000               | 28/09/2017                        |  |
| 15  | 152405 | ESTANTERIA PLASTICA     | 10-05-14   | 1    | 80.000,00      | Buena  | EQUIPO DE OFICINA | 78.267                  | 1.733                  | 22                   | 3.522 | 78.267                | 31/12/2023                        |  |
| 16  | 152405 | ESTANTERIA 5 ENTREPAÑOS | 10-06-14   | 3    | 480.000,00     | Buena  | EQUIPO DE OFICINA | 465.467                 | 14.533                 | 133                  | 3.491 | 465.467               | 31/12/2023                        |  |
| 17  | 152405 | ESTANTERIA EN LAMINA    | 15-01-15   | 5    | 760.000,00     | Buena  | EQUIPO DE OFICINA | 660.756                 | 69.244                 | 211                  | 3.272 | 660.756               | 31/12/2023                        |  |
| 18  | 152405 | MESA RX                 | 26-02-15   | 1    | 100.000,00     | Buena  | EQUIPO DE OFICINA | 89.722                  | 10.278                 | 28                   | 3.200 | 89.722                | 31/12/2023                        |  |
| 19  | 152405 | SILLA OROMADA           | 26-02-15   | 1    | 240.000,00     | Buena  | EQUIPO DE OFICINA | 215.333                 | 24.667                 | 67                   | 3.290 | 215.333               | 31/12/2023                        |  |
| 20  | 152405 | ESTANTERIA METALICA     | 27-04-15   | 2    | 200.000,00     | Buena  | EQUIPO DE OFICINA | 176.111                 | 23.889                 | 56                   | 3.120 | 176.111               | 31/12/2023                        |  |
| 18  | 152405 | ESCRITORIOS             | 15-09-15   | 1    | 418.000,00     | Buena  | EQUIPO DE OFICINA | 391.701                 | 65.299                 | 116                  | 3.025 | 391.701               | 31/12/2023                        |  |
| 19  | 152405 | ESCRITORIOS             | 17-07-15   | 1    | 695.207,00     | Buena  | EQUIPO DE OFICINA | 708.095                 | 122.212                | 249                  | 3.086 | 708.995               | 31/12/2023                        |  |
| 20  | 152405 | ESCRITORIOS             | 26-05-15   | 1    | 560.344,00     | Buena  | EQUIPO DE OFICINA | 474.580                 | 85.764                 | 158                  | 3.048 | 474.580               | 31/12/2023                        |  |
| 22  | 152405 | MESA                    | 15-09-15   | 1    | 100.000,00     | Buena  | EQUIPO DE OFICINA | 84.139                  | 15.861                 | 26                   | 3.028 | 84.139                | 31/12/2023                        |  |
| 23  | 152410 | IMPRESORA               | 23-08-15   | 1    | 3.530.000,00   | Buena  | EQUIPO DE OFICINA | 2.992.606               | 537.344                | 981                  | 3.052 | 2.992.606             | 31/12/2023                        |  |
| 24  | 152411 | IMPRESORA               | 31-12-18   | 2    | 6.134.454,00   | Buena  | EQUIPO DE OFICINA | 3.111.531               | 3.022.923              | 1.704                | 1.828 | 3.111.531             | 31/12/2023                        |  |
| 21  | 152410 | USB                     | 23-10-15   | 1    | 38.793,00      | Buena  | EQUIPO DE OFICINA | 32.231                  | 6.562                  | 11                   | 2.981 | 32.231                | 31/12/2023                        |  |
| SUBTOTAL EQUIPO OFICINA - 152405 - DEPRECIACION A 10 AÑOS   |        |                         |            |      |                |        |                   | 14.877.088              | 4.180.710              |                      |       | 14.877.088            |                                   |  |
| 1528 - EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION   |        |                         |            |      |                |        |                   |                         |                        |                      |       |                       |                                   |  |
| 1   | 152805 | COMPUTADORES 2-1        | 10-07-12   | 2    | 2.000.000,00   | Buena  | EQUIPO DE COMPUTO | 2.000.000               | 0                      | 1.111                | 1.800 | 2.000.000             | 14/08/2017                        |  |
| 2   | 152805 | COMPUTADORES 2-2        | 31-03-13   | 5    | 5.500.000,00   | Buena  | EQUIPO DE COMPUTO | 5.500.000               | 0                      | 3.056                | 1.800 | 5.500.000             | 5/03/2018                         |  |
| 3   | 152805 | COMPUTADORES 2-3        | 01-07-14   | 2    | 1.600.000,00   | Buena  | EQUIPO DE COMPUTO | 1.600.000               | 0                      | 1.000                | 1.800 | 1.600.000             | 5/06/2019                         |  |
| 4   | 152805 | COMPUTADORES 2-4        | 25-08-14   | 1    | 1.300.000,00   | Buena  | EQUIPO DE COMPUTO | 1.300.000               | 0                      | 722                  | 1.800 | 1.300.000             | 3/07/2019                         |  |
| 5   | 152805 | COMPUTADORES 2-5        | 08-08-14   | 2    | 2.600.000,00   | Buena  | EQUIPO DE COMPUTO | 2.600.000               | 0                      | 1.444                | 1.800 | 2.600.000             | 13/07/2019                        |  |
| 6   | 152805 | COMPUTADORES 2-6        | 31-12-15   | 2    | 3.600.000,00   | Buena  | EQUIPO DE COMPUTO | 3.600.000               | 0                      | 2.000                | 1.800 | 3.600.000             | 4/12/2020                         |  |
| 7   | 152805 | COMPUTADORES 2-7        | 16-04-21   | 1    | 2.518.000,00   | Buena  | EQUIPO DE COMPUTO | 1.438.446               | 1.179.554              | 1.454                | 969   | 1.438.446             | 31/12/2023                        |  |
| SUBTOTAL EQUIPO DE COMPUTO - 152805 - DEPRECIACION A 5 AÑOS   |        |                         |            |      |                |        |                   | 15.238.446              | 1.179.554              |                      |       | 16.239.446            |                                   |  |
| TOTAL ACTIVOS DEPRECIABLES - A 30-DICIEMBRE DE 2022   |        |                         |            |      | 408.475.758    |        |                   | 126.058.580             | 279.417.209            |                      |       |                       | 126.058.580                       |  |

## NOTA 7. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

|  | Nota | 2023              | 2022              |
|--|------|-------------------|-------------------|
| Otras cuentas por pagar  | (a)  | 0.00              | 2.124.573         |
| Retenciones de impuestos–Retención la Fuente                   | (b)  | 12.303.431        | 18.053.841        |
| Retenciones de impuestos–Industria y Cio                       | (b)  | 809.096           | 1.793.489         |
| <b>Total, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b> |      | <b>13.112.527</b> | <b>21.971.903</b> |

(a) Comprende las cuentas por pagar – honorarios pendientes

(b) Comprende las retenciones en la fuente por pagar por salarios, honorarios, Comisiones, servicios y compras. Así mismo el impuesto a las ventas retenido, y el impuesto de industria y comercio retenido.

## NOTA 8. PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

|   | 2023               | 2022               |
|---|--------------------|--------------------|
| Costos y Gastos por pagar               | 145.420.555        | 432.768.254        |
| Ingresos Recibidos para Terceros        | 815.198.534        | 411.928.597        |
| <b>Total, Costos y Gastos por pagar</b> | <b>960.619.089</b> | <b>844.696.851</b> |

El valor del pasivo a largo plazo corresponde a Ingresos Recibidos para Terceros, obligaciones adquiridas a largo plazo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con entidades privadas y particulares para cubrir costos y gastos administrativos de los contratos de Aporte que serán efectuados en la ejecución del proyecto; estos no tienen financiación y se miden al costo real.

## NOTA 9. CAPITAL Y RESERVAS

El detalle del capital de la Entidad está compuesto por Aportes sociales realizados por las fundadoras. Se ajustaron las provisiones y valorizaciones contra Patrimonio, de conformidad con la normatividad

|                                | 2023              | 2022              |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Aportes Sociales               | 163.000.000       | 3.000.000         |
| Superávit de Capital-Donación  | 399.000000        | 399.000000        |
| <b>Resultado del Ejercicio</b> | <b>96.079.400</b> | <b>78.491.444</b> |

## NOTA 10. INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Fundación Fraternidad en la vigencia 2023, percibió ingresos por un total de \$10.816.251.378 valores recibidos o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social, mediante convenios y contratos de aporte con Entidades estatales, como Socio Estratégico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF", en Regionales de Putumayo y Caquetá, inscritos en el Banco Nacional de Oferentes, en el marco de la Política Nacional Para el Desarrollo Integral de La Primera Infancia "De Cero a Siempre" y programas de Recuperación Nutricional en los Departamentos del Putumayo y Caquetá; Fundación Fraternidad y por Aportes de particulares-Donaciones para dar cumplimiento al desarrollo de su objeto social en la ejecución de las contrapartidas proyectadas en cada uno de los Contratos de Aportes establecidos.

A continuación, se detalla:

|   | 2023                  | 2022                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos por Prestación de Servicios – Contratos de Aporte ICBF | 9.927.115.564         | 17.390.887.965        |
| Otros ingresos actividades ordinarias – Donaciones y Aportes    | 658.621.875           | 684.441.145           |
| <b>Total, ingresos de las actividades ordinarias</b>            | <b>10.585.737.439</b> | <b>18.075.329.111</b> |

#### NOTA 11. COSTO DE VENTAS

Corresponde a los costos en que incurre la fundación para la prestación de los servicios y desarrollo de los programas sociales por concepto de suministro de paquetes alimentarios, refrigerios, material didáctico y demás gastos operativos correspondientes a la vigencia y registrados sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio directamente relacionados con la gestión.

|                                | 2023                 | 2022                 |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|
| Costos - Contratos de Aporte   | 5.719.786.504        | 8.705.362.481        |
| <b>Total, costos de ventas</b> | <b>5.719.786.504</b> | <b>8.705.362.481</b> |

#### NOTA 12. OTROS INGRESOS

A 31 de diciembre de 2023 se registran el valor de \$ 2.766374 por concepto de Descuentos Comerciales Condicionados y rendimientos financieros de las cuentas de ahorro por la ejecución de los contratos de aporte con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. ICBF.

#### NOTA 13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración corresponden principalmente a la gestión directiva y administrativa. Como se detalla a continuación:

|                                       | Nota | 2023                 | 2022                 |
|---------------------------------------|------|----------------------|----------------------|
| Beneficios a empleados                | (a)  | 4.633.468.529        | 9.108.474.137        |
| Impuestos                             |      | 0                    | 0                    |
| Arrendamientos                        | (b)  | 19.560.437           | 18.350.000           |
| Seguros                               | (c)  | 42.336.837           | 50.137.852           |
| Servicios                             | (d)  | 7.526.544            | 11.595.427           |
| Gastos legales                        | (e)  | 5.841.952            | 5.450.774            |
| Mantenimiento y Reparaciones          |      |                      | 571.000              |
| Depreciaciones                        | (f)  | 22.881.676           | 22.367.076           |
| Diversos                              | (g)  | 2.317.000            | 21.575.445           |
| <b>Total gastos de administración</b> |      | <b>4.733.932.975</b> | <b>9.238.522.611</b> |



- (a) Beneficio a Empleados, corresponde a los gastos registrados durante el año 2023 por las erogaciones realizadas por los diferentes conceptos que conforman esta cuenta, como son: sueldos, Honorarios, viáticos, prestaciones sociales, Dotación, Aportes a Entidades promotoras de Salud, a fondos de pensiones, a cajas de compensación, ICBF, ARL, honorarios, gastos de representación, bonificaciones, auxilio de transporte, subsidio de alimentación.
- (b) Corresponde al canon de arrendamiento de las oficinas de Fundación Fraternidad.
- (c) Corresponde al valor de las pólizas de cumplimiento y Responsabilidad Civil de los contratos ejecutados en la vigencia 2023 con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – I.C.B.F.
- (d) Los gastos por servicios corresponden a las erogaciones en que ha incurrido la entidad para apoyar su normal funcionamiento y desarrollar sus labores de administración y operación durante la vigencia 2023.
- (e) Gastos legales, Corresponde a los gastos administrativos legales para el cumplimiento del objeto social de la fundación entre estos están, el pago de renovación Mercantil, Renovación RUP, Firma Electrónica y demás.
- (f) Depreciaciones, Los valores causados en estas cuentas representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro.
- (g) Diversos, Corresponde a los gastos administrativos para el cumplimiento del objeto social de la fundación entre estos están, gastos de representación, Elementos de aseo y cafetería y el pago por desplazamiento del personal a las poblaciones más alejadas y demás gastos operativos.

#### NOTA 14. OTROS GASTOS

El detalle de los gastos No operacionales de administración corresponde a los gastos Bancarios como se detalla a continuación:

|   | <b>2023</b>       | <b>2022</b>       |
|---|-------------------|-------------------|
| Gastos Bancarios                            | 31.751.043        | 56.473.076        |
| Intereses                                   | 6.951.737         | 2.870             |
| Gastos Extraordinarios                      | 2.154             | 0.00              |
| <b>Total, otros Gastos No Operacionales</b> | <b>38.704.934</b> | <b>72.103.301</b> |

#### NOTA 15. RESULTADO DEL EJERCICIO


A 31 De Diciembre de 2023 registra un valor de \$ 96.079.400, estos recursos corresponden al resultado de las operaciones realizadas durante el ejercicio contable. Al total de los ingresos menos los costos y deducciones de la respectiva vigencia.

## NOTA 17. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

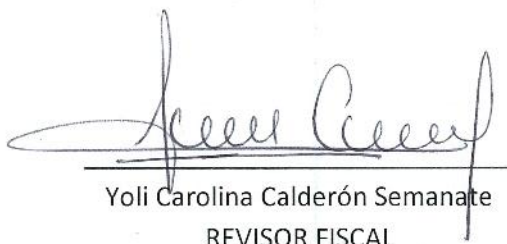
Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 35, de fecha 13 de marzo de 2024.

Atentamente,

  
Lydia Gaviria Gómez  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. 27.355.212 Mocoa

  
Ayde M. Garnica Fajardo  
CONTADOR PÚBLICO  
Tp. No 178715-T  
CC. . No 69.009.585 Mocoa

Dictaminados por:

  
Yoli Carolina Calderón Semanate  
REVISOR FISCAL  
Tp. No 276442-T  
CC. No 1.127.075.060 Villagarzon

(Ver opinión adjunta; artículo 38 de la Ley 222 de 1995)



## INFORME Y DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL PERIODO 2023

### SEÑORES

#### Integrantes de la Asamblea general de la Fundación Fraternidad

Teniendo en cuenta el marco normativo vigente en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la FUNDACIÓN FRATERNIDAD, actuando como Revisor Fiscal delegado para el desempeño del cargo, presento el siguiente informe y el dictamen de los estados financieros correspondiente al período transcurrido entre el 1 de enero y diciembre 31 del 2023, esto teniendo en cuenta el conjunto completo de estados financieros consolidados de la entidad.

### Opinión

He auditado los estados financieros individuales de la Entidad Fundación Fraternidad, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para el grupo 2 al cual pertenece la fundación. Una de mis responsabilidades es expresar una opinión sobre los estados financieros correspondientes al año 2023 adjuntos, por tanto, basado en mi auditoria emito una opinión favorable.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios. Mi responsabilidad, según dichas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad, de conformidad con los requisitos de ética aplicables a mi auditoria de los estados financieros de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.



Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con el estado financiero**

La administración de la fundación es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjunto de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario y con el Anexo 2, del decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de políticas contables adoptadas por la FUNDACIÓN FRATERNIDAD

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

En la preparación de los Estados Financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha empresa y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal: Lydia Gaviria Gómez, identificada con cedula de ciudadanía N° 27.355.212 y el contador público: Ayde Marley Granica Fajardo, identificada con cedula de ciudadanía No 69.009.585, y tarjeta profesional # 178715-T quien los preparo.

Los miembros de la Administración son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros.**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir el dictamen de auditoria que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que tomas los usuarios de la información, basándose en los estados financieros individuales.



Como parte de esta auditoría, aplique mi juicio profesional y manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.  
también:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuada aplicación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la administración, del principio contable de la empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría
- Evalué que, la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros y de sus notas explicativas, se preparen de conformidad con Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario y Anexo N° 02 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, como también se los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel de la información.
- Mi responsabilidad como Revisor Fiscal me conlleva a la aplicación de procedimientos para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad o de las actividades empresariales que realiza, para expresar una opinión sobre los estados financieros.
- Los procedimientos seleccionados dependen del criterio de Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, se tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.
- Mi responsabilidad es la de dirección, supervisión y realización de la auditoría del estado financiero consolidado o combinado, cuando estos apliquen.



- Como Revisor Fiscal es el único responsable de la opinión tanto en los estados financieros individuales, separados o principales y los estados financieros consolidados o combinados
- La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los administradores, el sistema de control interno, la gestión integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptué que durante 2023 la Fundación Fraternidad:

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones del único socio y propietario
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de acciones o cuotas de partes, en su caso, se llevan y se conservan debidamente
- Revisando el informe de gestión presentado por la administración, correspondiente al ejercicio de 2023, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la empresa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y en mi opinión concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la administración para el mismo periodo.
- Ha dado cumplimiento con las liquidaciones y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 de Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de su los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea y si son adecuadas las medidas de control interno, conceptué que la Fundación Fraternidad, ha manejado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Mi labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin. Los asuntos relacionados con control interno fueron expuestos en la



debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que considere necesarias para mejorar el control interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la empresa.

- La administración evaluó y dio respuestas a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.
- Se dio cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.
- Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo se revisaron los estatutos, actas de asamblea y de la junta directiva y otra documentación relevante.

De acuerdo con mi conclusión no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

#### Otros asuntos

Los estados financieros bajo Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de la Fundación Fraternidad con corte a 31 de diciembre de 2022, que se presentan para fines de comparación, los cuales fueron auditados con opinión favorable.



**YOLI CAROLINA CALDERON SEMANATE**  
C.C 1.127.075.060  
T.P # 276442-T

Yoli Carolina Calderon S.  
Contador Publico  
Universidad Remington  
T.P. 276442 - T

Mocoa Putumayo, marzo 13 de 2024.